

de este punto se debe tener presente que
debe ser de la Subdelegación

Arbitrios

Se usa en opinión del Sr. Subdelegado de
Artículos gravas Plantas de este Pontado en pta. venida y otras
de las mismas de Abril último, directrices que se le puse
notas de las especies que se hallan pesajadas
con sus respectivos municipios a los fines en esta lici-
dad e in pna. idiciana, cantidad que cada una
tiene de cada una, pta. de la sub. de su concesión
y autenticidad que se la han acordada. Y enton-
des por este Ayuntamiento se acuerda: lo
primero y consta la cantidad que se pida
y se pida

Cañes

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento
Registos y legajos en virtud de sus del actual a la instancia de los
los señores de Cañes de esta ciudad en solicitud
Comisión por su pta. establecida
de que se establezca en los barrios citados
el sistema de Registos y legajos de Cañes de
Cañes a aquellos vecinos, como lo está en esta
población, se usó el sistema que se usó
con del Pano en una comisión de este
mes la que es de pta. se acordada la que
se usó de los anteriores por que la comi-
sión se usó por que los señores de Cañes se han
tenido siempre en las calles de esta ciudad
Registos a los señores de pta. de presentas y a las

